

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2035/18

AYUNTAMIENTO DE PRADOSEGAR

A N U N C I O

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2018, el inicio del expediente de investigación sobre los [bienes/derechos] siguientes finca en C/ Iglesia 65, referencia catastral 4709110UK2940N0001JL, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pradosegar, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Pradosegar, 28 de agosto de 2018.

La Alcaldesa, *María del Rosario Barroso Sánchez*.